

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CYMBA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del 2015 siendo las 10h30, en el local de la empresa situado en El Edificio Trade Building, Torre B, Piso 8 oficina 834 Av. José Joaquín Orrantía SG-1 y Av. Leopoldo Benítez, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

- a) La Sra. Cecilia Trujillo Arízaga, por delegación concedida por carta poder del Dr. Bernardo Cubillán Molina quien tiene poder por escritura pública del señor Carlos Helimenas Sequera Añez, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Ernesto Guillermo Jouvin Arosemena en calidad de representante legal de la compañía MATTANYA S.A. y que es propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un voto.-

Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para reconocer y resolver sobre:

- 1.- El informe del Gerente General.
- 2.- El informe del comisario
- 3.- El Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014; y,
- 4.-La Resolución No.SCVS.INC.DNASD.SD.150000375 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se declara disuelta a la Compañía CYMBA S.A..

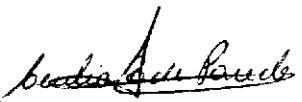
Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor Ernesto Jouvin Arosemena y como Secretaria ad-hoc de la Junta la señora Cecilia Trujillo Arízaga.

Para conocer los tres primeros puntos del orden del día, la Junta General luego de deliberar y por unanimidad deja constancia que aprueba los informes y documentos a que se hace alusión, dejando constancia que el Gerente General se abstuvo de votar sobre la aprobación de su informe y los estados de situación financiera.- Para tratar el cuarto punto del orden del día la Junta General es informada que la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros ha emitido la Resolución N°SCVS.INC.DNASD.SD.15.000375 del 11 de febrero de 2015 mediante la cual declaró la disolución e inició el proceso de liquidación de Cymba S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Mayo del 2015, habiendo extendido el correspondiente nombramiento del Liquidador a favor del señor Clarkent Rubén Mackay Castro, Por lo tanto los accionistas son debidamente inteligenciados que Cymba S.A. en liquidación no podrá seguir operando, que debe limitar su actividad al cobro de sus acreencias y al pago de sus deudas, debiendo facilitar al liquidador la documentación necesaria para que a la brevedad posible concluya el proceso de liquidación y se cancele la inscripción de la compañía.

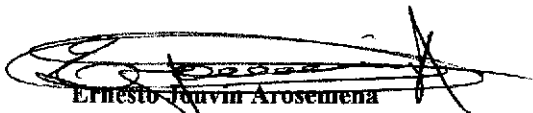
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, procede la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La secretaria ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma unánime por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13H00 horas.- El desarrollo de esta Junta ha sido grabado Para constancia firman los accionistas, el Presidente y la secretaria, quien certifica.-



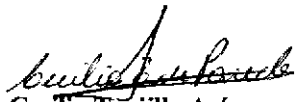
Ernesto Jouvin Arosemena
REP. LEGAL DE MATTANYA S.A.



Cecilia Trujillo Arizaga
Delegada del Dr. Bernardo Cubillan Molina-
Apoderado del Sr. Carlos Sequera Añez



Ernesto Jouvin Arosemena
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cecilia Trujillo Arizaga
SECRETARIA AD-HOC